

RE: EDESK 1115796 OK POST URA AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 22/05/2024 10:23

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 10:19

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Cc: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: EDESK 1115796 OK POST URA AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Buen día Dra. Monica,

Espero estes bien.

Me permito confirmar las instrucciones de conciliar por \$33.654.967 para la diligencia el día de mañana. Adicionalmente pongo de presente los números de Edeks de los procesos:

- EDESK 1115796: DTE LUIS ALFONSO MEJIA RAD 52356310300220220010500
- EDESK 921589: DTE GLADIS MAGALI ALVAREZ RAD 52356310300120230001200
- EDESK 942046: DTE YIHAT SEBASTIAN MEJIA RAD 52356400300120230006200

Quedamos atentos al resultado de la audiencia.

Cordialmente,

Laura Sanabria A.

Abogada de Litigios

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

laura.sanabria@sbseguros.co

www.SBSeguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 7:07 p. m.

Para: Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>

CC: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Apreciada Doctora Laura buenas noches

Conforme a lo informando en el correo precedente, amablemente solicitamos confirmar si las instrucciones de conciliar por \$33.654.967 se mantienen para la diligencia que se llevará a cabo este jueves 23 de mayo.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

Enviado el: miércoles, 24 de abril de 2024 3:21 p. m.

Para: Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Lau, para tu revisión y trámite.

Gracias.

Saludos,

María Beatriz Giraldo Orozco
Directora RC, Líneas Financieras y Litigios
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 - 67 Piso 7°

Bogotá, Colombia

T +57 (1) 313 8700

María.Giraldo@sbseguros.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 22 de abril de 2024 3:02 p. m.

Para: Angela Torres Molano <angela.torres@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; María Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Apreciada Doctora Angela buenas tardes

Comendidamente informo que en el proceso de la referencia el despacho decidió no aceptar la acumulación del proceso. En este caso la contingencia continua siendo probable por lo que en la audiencia inicial que se llevará a cabo el próximo 23 de mayo de 2024 a las 9am, se asistirá con ánimo conciliatorio y se tendrá en cuenta la instrucción de la compañía con respecto a ofrecer máximo la suma de \$33.654.967.

Es importante aclarar que en el correo precedente la contingencia que se menciona como eventual hace referencia al proceso cuyo radicado es 2023-00062.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
 +57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 2:22 p. m.

Para: 'Maria Giraldo Orozco' <maria.giraldo@sbseguros.co>; 'Angela Torres Molano' <angela.torres@sbseguros.co>; 'Jaime Moreno Lizarazo' <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL//Rad. 2022-00105//Suspende Audiencia y Proceso//Trámite Acumulación Procesal// LUIS ALFONSO MEJIAY OTROS VS COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA// SINIESTRO 003-306-1001728-01 // EDESK 899435

Apreciados Doctores buenas tardes

Comedidamente informamos que, en el proceso de la referencia, el 16 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del CGP. Durante la etapa de conciliación, se dejó constancia que se dio a conocer que existen presentadas demandas en los Juzgados 1 Civil Municipal de Ipiales y Primero Civil del Circuito de Ipiales, en las que se informa por los apoderados, son los mismos hechos que ocupan este proceso, los mismos demandados, pero difieren las partes demandantes.

Y, en ese orden de ideas informaron que se solicitará por las partes que actúan, la acumulación del proceso, manifestando entonces los señores apoderados judiciales que representan a demandantes y demandados, solicitar de mutuo acuerdo la suspensión de la audiencia y la suspensión del proceso posterior a partir del 15 de diciembre del año en curso, por el término de un mes y medio.

Así las cosas, el juzgado Segundo Civil del Circuito de Ipiales resolvió:

“Primero. -Suspender la presente audiencia

Segundo. - Disponer la suspensión del proceso que nos ocupa a partir del día 15 de diciembre del año en curso. Hasta el día 14 de marzo de 2024.

Notifico esta decisión a las partes en litigio,

Apoderados Partes: Conformes.”

Se debe aclarar que los dos procesos adicionales con identidad de partes demandadas y similitud de hechos a que se hizo alusión en la audiencia que se reporta son los siguientes:

1.- Radicado: 523563103001**2023-00012**-00 de Gladys Magali Álvarez Tulcán en representación de la menor Jocelin Angélica Mejía Álvarez. Apoderada Aida Zuleima Delgado Gustin.

Despacho:

Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales.

- Pruebas Solicitadas con la contestación de la demanda y al llamamiento en garantía:

1.- Declaración de parte: Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila.

2.- Testimonial: Darlyn Marcela Muñoz Nieves.

3.- Interrogatorio de parte.

- Fecha Aviso Siniestro:

27 de mayo de 2023 según contestación de la demanda.

- Excepciones:

Se alega el deducible diferencial.

- Estado del Proceso:

El 25 de octubre de 2023 se radicó contestación al llamamiento en garantía formulado por Supertaxis Ltda.

Calificación de la contingencia: PROBABLE.

2.- Radicado 523564003001-**2023-00062**-00 de Yihat Sebastian Mejía Taimbud. Apoderado Henry González Calvache.

- Despacho:

Juzgado Primero Civil Municipal de Ipiales, remitido por competencia desde el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales.

- Pruebas Solicitadas por SBS con la contestación de la demanda:

1.- Declaración de parte: Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila.

2.- Testimonial: María Camila Agudelo Ortiz.

3.- Interrogatorio de parte.

- Fecha Aviso Siniestro:

27 de mayo de 2023 según contestación de la demanda.

- Excepciones:

Se alega el deducible diferencial.

- Estado Proceso:

Auto del 14 de noviembre de 2023 niega reforma de la demanda.

CALIFICACION DE LA CONTINGENCIA: EVENTUAL, aunque el contrato de seguro presta cobertura material y temporal, y la responsabilidad del conductor asegurado se encuentra demostrada, dependerá del análisis del juez lo pertinente a la configuración de la prescripción de las acciones derivadas del contrato de seguro. Por lo que se recomienda, esperar que se surta la audiencia inicial, con el fin de evaluar nuevamente la calificación del riesgo para la compañía.

Revisados los asuntos relacionados, se hace necesario establecer con claridad la fecha de aviso del siniestro, ya que para los asuntos con radicados 2023-00012 y 2023-00062, se tiene según correo de envío de antecedentes por parte de SBS Seguros S.A., el día 27 de mayo de 2023, mientras que para el asunto con radicado 2022-00105, según instrucciones para audiencia de conciliación prejudicial del 12 de agosto de 2022, se informa como fecha de aviso del siniestro el día 25 de mayo de 2022.

De acuerdo a lo anterior, amablemente solicitamos confirmar la fecha de aviso del siniestro con el fin de establecer correctamente el deducible que se debe aplicar para estos procesos. Remito soporte documental.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE
 +57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.